

[Externo] Re: DILIGENCIAR OFICIO



De Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 10 - Secretaria Nro.20 el 2026-07-06 11:46

 Detalles

 Cabeceras

 Sólo texto

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

RECIBIDO

Se ruega no responder.

De: "apadros" <apadros@justucuman.gov.ar>

Para: "jncomercial10 sec20" <jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar>

Enviados: Miércoles, 1 de Julio 2026 9:46:54

Asunto: DILIGENCIAR OFICIO

Buenos días, Dr. Andrés Simón Padrós, se dirige a ustedes en su carácter de Secretario Judicial - Coordinador de la Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N°1, de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tucumán, adjunto Oficio Ley 22.172 en formato PDF para su diligenciamiento.

Cordiales saludos